

CIRCULAR EXTERNA No. 33 DE 2023

FECHA: Bogotá D.C., 2 de agosto de 2023

PARA: **COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS**

ASUNTO: **CIERRE DEL PROGRAMA DE INCENTIVO AL SEGURO AGROPECUARIO PARA LA VIGENCIA 2023.**

Por medio de la presente Circular se informa que, debido al agotamiento del presupuesto dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante Resolución No. 95 del 10 de abril de 2023 y la Resolución 6 de 2022 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, se cierra el programa de Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) del Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios 2023.

Lo anterior, de conformidad con lo informado periódicamente de la ejecución de los recursos en la ruta /Estadísticas/Ejecución ISA.

En el evento de presentarse una adición de recursos por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, FINAGRO informará por este mismo medio y se posibilitará nuevamente el registro de pólizas hasta su agotamiento.

En relación con el programa Territorial “**ISA QUINDÍO**” se informa que se habilitará como incentivo único y se aplicarán los porcentajes de incentivo estipulados en la Circular Externa No. 9 de 2023, con recursos de este departamento.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial, la Gerencia de Investigaciones Económicas y la Dirección de Información Sectorial y Gestión de Riesgos Agropecuarios, correo electrónico: seguroagro@finagro.com.co.

Cordial saludo,



ANGELA MARIA PENAGOS CONCHA
PRESIDENTE

Proyectó: Gloria Suárez -Prof. Secretaría General

Revisó: Nancy Montaña – Asesor de Presidencia /Francisco Javier Lara Director Jurídico

Aprobó: Felipe Clavijo Secretario General/ Julián García – Gerente de Investigaciones Económicas/ Mónica Rangel -Directora DISRA (Trazabilidad Virtual)

